



## RESOLUCIÓN No.363 ( 9 de diciembre de 2015)

**Por la cual se hace reintegro de Caja Menor**

**EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO  
"SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y,**

### CONSIDERANDO:

Que **NIDIA CANDELO ZAMORA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.945708 de Cali, encargada de la Caja Menor de INTENALCO, presentó, presentó la relación de Caja menor del 9 de noviembre al 27 de noviembre de 2015 con sus respectivos soportes

Que el Aplicativo SIIF NACION- Gestión Caja Menor, expidió la solicitud de reembolso No. 1215 del 9 de diciembre de 2015

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** De acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, autorizar al Pagador de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR, el reembolso de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ( \$ 455.600.00).

**ARTÍCULO 2º.** La presente resolución rige con el desembolso de la cuantía.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los nueve (07) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

  
**NEYL GRIZALES ARANA**  
Rector